

VIERNES, 27 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 60

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2015-4112 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 1/2015.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 7 de marzo del corriente, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número uno, dentro del presupuesto general de 2015.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se somete el mismo a información pública, al objeto de que por los interesados se presente las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el plazo de información pública, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos de referencia se considerará definitivamente aprobado.

Tudanca, 12 de marzo de 2015.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2015/4112

CVE-2015-4112